

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1522 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 16/09/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista JUAN CAMILO LARA ALAVREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 71949739
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ GT ARN Urabá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522 - 2025		Final		16/09/2025 A 31/12/2025	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la articulación institucional y facilitar el acceso de la población sujeto a servicios del territorio. En septiembre se adelantó un acompañamiento a la Asociación Multiactiva de Paz de Caucheras – ASOCIACIÓN PARADA, con el fin de apoyar su participación en la Convocatoria de Fomento de la ARN. La gestión incluyó la socialización de los Términos de Referencia, la explicación de los criterios financieros y documentales, el análisis de los requisitos de la postulación y orientaciones para la elaboración del documento técnico. Así mismo, se organizaron responsabilidades internas para la recolección de información, la actualización de documentos y la estructuración de la propuesta.		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Entre los meses de octubre y diciembre se desarrollaron acciones de articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en el marco del convenio educativo UNAD–ARN. Estas actividades se centraron en el seguimiento a la implementación del programa Maestro Itinerante, incluyendo la revisión del proceso de matrícula, la identificación de alertas pedagógicas, la validación de traslados, la depuración de registros administrativos (como SIMAT) y la actualización de la información académica requerida para los ciclos formativos. En diciembre se consolidó el registro de matrículas, contabilizando 152 estudiantes distribuidos desde Ciclo 1 hasta nivel tecnológico, con análisis por ciclo y revisión de la progresión académica reportada. En conjunto, las acciones desarrolladas durante los cuatro meses permitieron mantener la articulación constante con actores institucionales y organizaciones del territorio para facilitar el acceso de la población sujeto a servicios formativos, administrativos y de fortalecimiento organizacional, en coherencia con los enfoques diferenciales establecidos en los planes individuales de reincorporación. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, en el marco de la obligación de apoyar la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, se desarrollaron diversas actividades de gestión y seguimiento sobre convenios y contrataciones asociadas al GT Urabá. En septiembre se remitió la solicitud para la creación de una línea del PAT destinada a la consolidación del convenio entre la Universidad Católica Luis Amigó y la ARN, quedando a la espera de la confirmación o de las orientaciones para su incorporación en el sistema SAPYG, soportado en correo electrónico y en la matriz de creación de línea PAT.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522	-		2025		Final
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Durante octubre se brindó apoyo al Grupo Territorial en la coordinación de acciones asociadas a varios convenios. En el convenio 1500 Auto SAR – Corpamujer se participó en jornadas virtuales de socialización orientadas a la implementación del programa Auto SAR para la atención de víctimas de homicidio de firmantes de paz, registrando cuatro casos en el territorio, dos en Antioquia y dos en Chocó. En el convenio entre la ARN e Infométrica para la aplicación de la línea base PRI se participó en la socialización del proyecto de investigación, previsto para su implementación en municipios como Carmen de Darién y Dabeiba, y se adelantaron acciones para identificar la ubicación de las PER seleccionadas como muestra. Asimismo, se participó en reuniones de seguimiento del programa de educación flexible Maestro Itinerante UNAD–ARN y en un espacio de trabajo con la asesora de la Dirección Programática para revisar el cargue de evidencias de las jornadas de socialización de Colpensiones, solicitando a los profesionales facilitadores el envío de registros fotográficos, reseñas narrativas y listados de asistencia escaneados.		16/09/2025 A 31/12/2025
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	En noviembre se continuó apoyando la coordinación de acciones asociadas a estos convenios. Se participó en reuniones de seguimiento del programa Maestro Itinerante UNAD–ARN y se registraron los avances correspondientes al convenio Colpensiones–ARN para el mes de noviembre en la base de seguimiento de Colpensiones. De manera complementaria, se revisaron los informes y los entregables presentados por los contratistas vinculados al Grupo Territorial, consignados en el informe de contratistas y en la base de seguimiento, abarcando los contratos 1085, 521, 1086, 522, 468, 189, 184 y 1087. Finalmente, en diciembre se mantuvo el apoyo a la supervisión de estos procesos mediante el seguimiento al convenio Colpensiones–ARN y la actualización de la base de seguimiento correspondiente, así como la revisión de los informes y evidencias de los mismos contratistas, registrados nuevamente en el informe de contratistas. Estas acciones consolidaron la información contractual y operativa necesaria para la supervisión territorial de los convenios a cargo del Grupo Territorial Urabá durante el cierre del año. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se adelantaron diversas acciones orientadas al desarrollo, implementación y seguimiento de estrategias operativas de acompañamiento a la población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con énfasis en el registro y control de las intervenciones realizadas por el equipo profesional. En septiembre se realizó seguimiento a los planes individuales de reincorporación, efectuando tres cortes de revisión sobre el registro de los cumplimientos de las acciones proyectadas para ese mes. Al 29 de septiembre se contaba con 381 acciones registradas, de las cuales 372 tenían seguimiento al 30 de septiembre, lo que representó un avance significativo en la verificación de la ejecución. De manera complementaria, se hizo seguimiento al registro de las actividades psicosociales en el Sistema Integral de Reintegración y Reincorporación – SIRR, enviando instrucciones a los profesionales facilitadores y reintegradores para que validaran la información registrada. Este proceso se documentó mediante tablas de asistencias que sumaron 2.965 registros y se soportó con correo electrónico, base de seguimiento tipo semáforo y base de seguimiento psicosocial.		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522	-	2025	Final	16/09/2025	A 31/12/2025
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.		Si	En octubre se profundizó el seguimiento al registro de acciones del PRI para el periodo mensual, identificando 3.544 acciones para seguimiento. Para organizar la información se consolidaron dos tipos de reporte: uno focalizado en las actividades psicosociales que sirven de soporte a las acciones del PRI y otro orientado al cumplimiento del acuerdo (acción). Se elaboró una tabla con la distribución de acciones por profesional facilitador y se analizó la concentración de las intervenciones según el volumen de registros, distinguiendo niveles altos, medios y bajos de participación dentro del equipo. El proceso fue soportado con correo electrónico, base de seguimiento semáforo, base de seguimiento psicosocial, el reporte de "Acciones x Asistencias" y el semáforo de acciones del mes de octubre. Durante noviembre se llevó a cabo el control del registro de seguimiento de acciones correspondiente a ese mes, consolidando 335 actuaciones en total. El informe presenta la distribución de estas actuaciones por profesional facilitador y desarrolla un análisis descriptivo sobre la participación relativa de cada integrante del equipo. En este mismo periodo se efectuó seguimiento al registro de las actividades de atención a la población vinculada al programa AUTOSAR, incluyendo el detalle de individuos, estado PPR, profesional responsable y actividad psicosocial asociada. Estas acciones se respaldaron con correo electrónico, la base de acciones de noviembre y la base de atención psicosocial.	
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.		Si	Finalmente, en diciembre se continuó con el seguimiento al registro de acciones del PRI para el periodo mensual, consolidando 2.523 acciones distribuidas por profesional facilitador, según la tabla presentada en el informe. Adicionalmente, se efectuó seguimiento al proceso de evaluación, que incluyó el registro del estado final de las acciones, el cargue del código de evaluación del PRI ciclo anual (EV-PRI) y la aplicación del índice de reincorporación. Estas actividades quedaron soportadas en el reporte de seguimiento de acciones y en el semáforo de acciones asociado Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y noviembre de 2025 se desarrollaron acciones de seguimiento a los procesos educativos vinculados a la población en proceso de reincorporación del Grupo Territorial, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. En septiembre se realizó seguimiento a las matrículas de formación académica y de formación para el trabajo de las personas en proceso de reincorporación, tomando como referencia el periodo de cierre de digitación del mes de agosto. Este seguimiento permitió identificar la distribución de los PPR por profesional facilitador, con un total de 113 personas a cargo del equipo, así como registrar la participación en formación para el trabajo a través de un reporte de asistencia asociado a la oferta "Producción de mojarra roja en tanques de geomembrana" del SENA, soportado en los reportes de FA y FPT. En octubre, el seguimiento se centró en el registro de acciones del Programa de Registro de Intervenciones (PRI), consolidando 3.544 acciones reportadas por trece profesionales facilitadores. Se organizó la información en reportes que permitieron distinguir el volumen de acciones por profesional y contar con soportes como el reporte de seguimiento de acciones por asistencias y el semáforo de acciones del mes, lo que facilitó el control del acompañamiento educativo brindado a la población sujeto y sus familias.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522	- 2025		Final	16/09/2025	A 31/12/2025
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de noviembre se efectuó control al registro de seguimiento de acciones, consolidando 335 actuaciones reportadas por el equipo de profesionales. La información quedó sistematizada por profesional facilitador, lo que permitió mantener actualizado el registro de intervenciones asociadas a los procesos educativos de la población en proceso de reincorporación. En el informe correspondiente a diciembre la obligación de articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos se encuentra enunciada en el cuadro de obligaciones específicas, pero no se registran actividades, tablas o descripciones adicionales asociadas a esta obligación en las secciones revisadas del documento. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se llevó a cabo el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad, conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral. En septiembre no se ejecutaron actividades directas relacionadas con la aplicación del instrumento de empleabilidad; sin embargo, se identificaron las personas en proceso de reincorporación con acciones priorizadas en la línea de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad, organizadas por municipio, con el fin de establecer las necesidades de gestión de la oferta y orientar futuras articulaciones con los actores externos. En octubre se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de empleabilidad e inclusión laboral, consolidando 73 registros diligenciados por los profesionales facilitadores, información que fue sistematizada en la base reporte PRI_Empleabilidad. Para noviembre se continuó con la aplicación del instrumento, alcanzando un total de 88 registros, manteniendo el seguimiento en articulación con las directrices del nivel central y documentando la información en la base correspondiente.		
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante diciembre se dio continuidad al proceso de aplicación del instrumento de empleabilidad, registrándose 110 aplicaciones por parte del equipo profesional. La distribución por facilitador fue consolidada en la base de datos institucional, lo que permitió mantener actualizado el seguimiento de la estrategia y garantizar la documentación requerida para la gestión de la línea de empleabilidad durante el cierre del año contractual. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, el acompañamiento a la población sujeto de atención en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas víctimas de homicidio y de desaparición forzada se desarrolló a través de acciones de socialización interinstitucional y de seguimiento a los registros de atención del programa AUTOSAR. En octubre se participó en jornadas virtuales de socialización del Convenio 1500 de 2025, orientadas a la implementación del programa Auto SAR para la atención de víctimas de homicidio de firmantes de paz. En estos espacios se presentó al equipo territorial y a aliados estratégicos la estrategia interinstitucional dirigida a fortalecer las capacidades psicosociales, jurídicas y comunitarias de mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes de paz víctimas de homicidio o desaparición forzada, se expuso el alcance territorial del convenio y se dejó registro de la participación de los profesionales mediante el reporte de 73 instrumentos aplicados.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522	-		Final	16/09/2025	A 31/12/2025
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	En noviembre y diciembre se realizó seguimiento al registro de las actividades de atención dirigidas a la población AUTOSAR, verificando en el Sistema de atención psicosocial la asignación y el tipo de intervención adelantada con los casos asociados a la estrategia. Para noviembre se revisaron los registros de cuatro personas en proceso de reincorporación, identificando su estado en el PPR, el profesional reintegrador responsable y las actividades psicosociales ejecutadas. En diciembre se profundizó en el seguimiento a dos de estos casos, nuevamente vinculados al grupo territorial Urabá, confirmando la continuidad de las acciones psicosociales registradas en la base de atención. Estas actividades se documentaron en los informes mensuales mediante tablas de seguimiento y se soportaron con la base de atención psicosocial correspondiente. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se realizaron diversas acciones relacionadas con la orientación y fortalecimiento de capacidades en torno al funcionamiento del Sistema General de Pensiones para la población sujeto. En septiembre no se desarrollaron actividades debido al corto tiempo de ejecución en el mes; sin embargo, se establecieron coordinaciones iniciales con la profesional responsable para programar las acciones subsiguientes. En octubre se avanzó en la revisión del cargue de evidencias de las jornadas de socialización de Colpensiones desarrolladas en el grupo territorial, mediante un espacio de trabajo con la asesora de la dirección programática. En este mismo periodo se solicitó a los profesionales facilitadores el reporte de información detallada de las jornadas, que incluyó material fotográfico, descripciones narrativas breves y listados de asistencia, los cuales fueron incorporados a la base de seguimiento correspondiente.		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	En noviembre se realizó seguimiento a las acciones de Colpensiones programadas para este mes, verificando las jornadas desarrolladas en los municipios de Riosucio y Mutatá, así como el número de asistentes registrados en cada una. La información recopilada fue documentada en la base de reporte de Colpensiones. Finalmente, en diciembre se consolidó la información generada en noviembre, destacándose la socialización de la acción orientada al fortalecimiento de capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones, la cual alcanzó a 103 firmantes. Esta información fue registrada en bases de datos institucionales y respaldada mediante evidencias documentales, dando continuidad al seguimiento técnico de las jornadas adelantadas en el territorio. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se desarrollaron diferentes acciones vinculadas a la participación en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, en coherencia con los lineamientos operativos de la entidad. En septiembre se adelantó un acercamiento con los integrantes de la Asociación Multiactiva de Paz de Caucheras – Asociación Parada, orientado a sensibilizar al colectivo respecto a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, acordándose que la definición de fechas y pasos siguientes sería determinada en asamblea y comunicada al Grupo Territorial; esta actividad quedó soportada en acta de reunión.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1522 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 16/09/2025 A 31/12/2025	
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	También se realizó una jornada de socialización del Decreto 1048 de 2024 y de la Resolución 0326 de 2025, en la cual se promovió el reconocimiento y la integración del colectivo, se propició un espacio para compartir trayectorias y expectativas, y se desarrolló una reflexión sobre el significado de ser sujeto colectivo en reincorporación, haciendo énfasis en la organización comunitaria y la planificación conjunta. Durante la sesión, representantes de la ARN explicaron los requisitos establecidos en las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025, las fases del proceso de formulación, las funciones del equipo coordinador, la documentación requerida y los tiempos de respuesta institucional, así como los criterios y tipologías para la identificación de un Área Especial de Reincorporación Colectiva. La actividad culminó con la dinámica “El camino del reconocimiento”, que permitió repasar de manera lúdica las etapas del procedimiento de solicitud de un AERC, y fue documentada mediante acta de reunión. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se desarrollaron múltiples actividades relacionadas con el registro y verificación del seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. En septiembre se efectuó el seguimiento a los planes individuales de reincorporación, realizando tres cortes de verificación de las acciones programadas para ese mes. Al cierre del período se registraron 381 acciones, de las cuales 372 habían sido verificadas, proceso que fue soportado en bases de seguimiento y comunicaciones institucionales. En octubre se consolidó el registro de acciones del Programa de Registro de Intervenciones (PRI), documentando 3.544 actuaciones ingresadas por trece profesionales facilitadores. Este seguimiento permitió identificar la distribución del volumen de registros y garantizar la actualización del sistema conforme a las intervenciones ejecutadas.		
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Durante noviembre se llevó a cabo el control del registro de seguimiento correspondiente al mes, consolidando 335 acciones ingresadas por los profesionales facilitadores. Se revisaron los reportes generados y se contrastó la información registrada en el sistema, apoyándose en bases de datos de acciones y atención psicosocial. Finalmente, en diciembre se verificó el registro de 2.523 acciones asociadas al cierre del periodo, incluyendo la actualización del estado final de las acciones del año, el registro del código de evaluación EV-PRI y la aplicación del índice de reincorporación. Este proceso se sustentó en bases de registro, reportes institucionales y comunicaciones que documentaron el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se realizó el seguimiento a los procesos asociados a la recepción de los desembolsos económicos dirigidos a la población en reincorporación, conforme a los procedimientos institucionales. En septiembre no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación debido al tiempo de ejecución reportado para el periodo. En octubre se identificaron siete personas en proceso de reincorporación que presentaron novedades en los desembolsos, principalmente asociadas a errores en los registros efectuados por profesionales psicosociales, por lo cual se brindaron orientaciones para la presentación de los casos ante el comité de gestión interna. En noviembre se registraron quince personas con novedades en el seguimiento correspondiente a meses anteriores; aunque dichas novedades no afectaron el acceso al desembolso, fueron presentadas ante el comité con el fin de garantizar la trazabilidad adecuada de las acciones. Finalmente, en diciembre se efectuó seguimiento a los desembolsos realizados por los profesionales facilitadores, identificándose novedades asociadas a personas ausentes del proceso y firmantes con ingresos superiores a cuatro salarios mínimos legales vigentes, situación que fue documentada mediante los reportes institucionales correspondientes. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1522	-	2025	Final	16/09/2025	A 31/12/2025
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se participó en diversos espacios de trabajo, reuniones y actividades convocadas por la supervisión, manteniendo el registro correspondiente de los compromisos y temas abordados. En septiembre se asistió a un espacio de trabajo con la Asociación Parada, orientado a brindar asesoría sobre la convocatoria de la Estrategia de Fomento, en el cual se revisaron las líneas de trabajo y los componentes presupuestales de la iniciativa. En octubre se participó en varias jornadas institucionales, entre ellas la socialización del Convenio 1500 Auto SAR-Corpamujer, la jornada de presentación del proyecto de investigación PRI con la entidad Infométrica y la reunión de seguimiento del programa Maestro Itinerante UNAD-ARN. También se asistió a un espacio de trabajo con la dirección programática para la revisión del cargue de evidencias de actividades realizadas en el marco del convenio con Colpensiones.	
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Si	Durante noviembre se participó en espacios de seguimiento y formación relacionados con la aplicación de la línea base del PRI, así como en reuniones del programa Maestro Itinerante y en las jornadas metodológicas para la implementación de las ATRC 2025-2026, que incluyeron ejercicios de enfoque restaurativo y diseño del guion metodológico para preencuentros. Adicionalmente, se asistió a comités primarios y a una jornada de reinducción sobre la aplicación del índice de reincorporación. Finalmente, en diciembre se participó en la reunión misional de cierre de vigencia 2025 y en la reunión de equipo primario, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la evaluación de planes individuales, las metas pendientes del año, la estrategia operativa para el inicio de 2026, los planes colectivos y las acciones asociadas a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva. Todas estas participaciones quedaron documentadas mediante las actas y listados de asistencia correspondientes.	
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.		Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se elaboraron los informes, reportes y respuestas solicitados por la supervisión del contrato, atendiendo los requerimientos institucionales y las necesidades operativas del Grupo Territorial. En septiembre se respondieron requerimientos provenientes de la subdirección territorial del área de comunidades, los cuales, aunque no formaban parte directa del objeto contractual, demandaron atención debido a la trazabilidad y el conocimiento acumulado sobre las Áreas Territoriales de Reinserción Colectiva, generándose comunicaciones y documentos técnicos de soporte. En octubre se produjeron diversos reportes de seguimiento, incluyendo el informe de actividades del mes, el semáforo de acciones del PRI, la matriz de iniciativas de fomento, análisis de casos excepcionales, reportes de gestión interna y documentos complementarios asociados al acompañamiento del programa Auto-SAR y a las jornadas de Colpensiones. En noviembre se continuó con la elaboración de reportes periódicos, entre ellos el seguimiento a acciones por asistencia, el semáforo PRI, los casos de gestión interna y el informe mensual de actividades, además del seguimiento a las jornadas de Colpensiones correspondientes al periodo.	
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.		Si	Finalmente, en diciembre se emitieron los reportes institucionales requeridos, tales como el seguimiento de acciones por asistencia, el semáforo de acciones del PRI y el informe de actividades del mes. Todas estas actividades se documentaron de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y fueron entregadas oportunamente a la supervisión. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara	

1. Número del contrato 1522 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 16/09/2025 A 31/12/2025	
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	Si	Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se realizaron las actividades relacionadas con el trámite de documentos conforme a las directrices de gestión documental de la ARN. En septiembre la obligación se registró como cumplida, aunque no se reportaron actividades específicas asociadas al trámite documental. En octubre se dio trámite a todas las comunicaciones recibidas a través del aplicativo SIGOV, acción que quedó soportada mediante los registros del sistema. En noviembre se mantuvo el mismo proceso, dando trámite oportuno a las comunicaciones recibidas por medio del aplicativo y dejando evidencia de su gestión. Finalmente, en diciembre se efectuó la entrega de las planillas de asistencia generadas durante el periodo y se dio trámite a todas las comunicaciones recibidas a través del aplicativo SIGOV, complementando el procedimiento con la integración de los soportes correspondientes, como los registros de SIGOV y el FUID. Ruta de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Juan_Lara		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		Nombre: MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA		Carga: Coordinadora Grupo Territorial	
				Fecha 31/12/2025	